



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

CONVOCATORIA PÚBLICA 01-2025

Para integrar la terna de la cual el Senado de la República elegirá a un magistrado o una magistrada de la Corte Constitucional, en reemplazo de la doctora Diana Fajardo Rivera.

LISTADO DE INADMITIDOS

No.	Cédula del aspirante	Requisito que no cumple y/o causal de inadmisión
1	79511262	<p>No acreditó la realización de los estudios formales requeridos, ni la inscripción como abogado.</p> <p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza con soportes allegados un total de 12 años, 3 meses y 15 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Copia del acta ni diploma de pregrado.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
2	79120395	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.
3	52705299	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 13 años y 16 días.</p> <p>No acreditó la realización de los estudios formales requeridos.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del acta y el diploma de pregrado de abogado.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<p>Observación: Aportó un certificado especial de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, en el que se indica la inhabilidad especial para empleados de la Rama Judicial.</p> <p>Lo correcto debió haber sido la selección en el certificado del cargo de Magistrado de la Corte Constitucional.</p>
4	16840044	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observaciones: Anexó con fecha 06/02/2024, los siguientes documentos: Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</p> <p>Igualmente, aportó declaraciones juramentadas de inhabilidades y de parentesco de fechas 12/04/2024 y 23/01/2025, para cargos de Magistrado de Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo de Estado.</p> <p>Adjuntó declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad con fecha del 04/03/2025, en la que se indica que es <i>"para el ejercicio del cargo de Magistrado del Consejo de Estado"</i>, y que <i>"se suscribe con el fin de acreditar documentos para inscripción en convocatoria pública, del Consejo Superior de la Judicatura, para el cargo de Magistrado de la Corte Constitucional"</i>.</p>
5	85450563	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<ul style="list-style-type: none">• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observaciones: Aportó los siguientes documentos con fecha 28/03/2022: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, certificado ordinario de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República y Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.</p> <p>Y de fecha 30/01/2025, igualmente, la declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad, en la que se indica que para ejercer el cargo de Magistrado del Consejo de Estado.</p>
6	79940848	<p>No acreditó la experiencia profesional requerida, no se anexó ningún soporte.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observaciones: Adjuntó certificado de libreta militar de Segunda Clase, en el que además se señala que <i>"no reemplaza su libreta militar"</i>.</p> <p>Anexó un Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, de fecha 26/08/2024.</p>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

7	1098612953	<p>No acreditó nacionalidad colombiana, edad, ni la vigencia de la ciudadanía</p> <p>No acreditó la inscripción como abogado.</p> <p>No acreditó la experiencia requerida, no aportó documentos soporte.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Copia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Copia de la tarjeta profesional de abogado.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
8	17321886	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).
9	91495830	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 12 años, 4 meses y 23 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		Observaciones: Aportó los siguientes documentos de fecha 14/02/2024: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, vigencia de la cédula de ciudadanía, Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes disciplinarios de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
10	94520033	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022)• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observaciones: Aportó declaración juramentada de ausencia de inhabilidades de fecha 01/06/2022, suscrita para el cargo de Técnico en Sistemas Grado 11 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. La autorización escrita para consulta de antecedentes se dirigió a la Corte Constitucional y no registra fecha de expedición</p>
11	1064986428	<p>No acreditó la experiencia requerida, desde la fecha de grado como abogado han transcurrido 13 años, 2 meses y 23 días. Se contabiliza con soportes allegados un total de 9 años.</p> <p>No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</p> <p>Observaciones: Adjuntó con fecha del 02/01/2025, los siguientes documentos: Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional, Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.</p>
12	88155189	No acreditó la experiencia requerida, desde la fecha de grado han transcurrido 10 años, 7 meses y 27 días. Se contabiliza con soportes allegados igual tiempo de experiencia laboral.
13	7168781	<p>No acreditó nacionalidad colombiana, edad, ni la vigencia de la ciudadanía.</p> <p>No acreditó la realización de los estudios formales requeridos, ni la inscripción como abogado.</p>



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 13 años, 1 meses y 6 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Copia del acta ni diploma de pregrado.• Copia de la tarjeta profesional de abogado.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titulares de las altas cortes. <p>Observaciones: La cédula y la tarjeta profesional se copiaron solo por una cara, de modo que está incompleta, la fecha de nacimiento se registra el dato que se encontró en la hoja de vida.</p> <p>Adjuntó de fecha 18/10/2020, declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad, para el cargo de Magistrado de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</p>
14	6770708	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<p>Observaciones: Los antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República registran fecha de 06/09/2018.</p> <p>Las declaraciones juramentadas de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad y si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes, no registran fecha, (revisada la carpeta se evidencia que fue subida el 20/01/2023)</p>
15	52903749	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 14 años, 9 meses y 18 días.</p> <p>No aportó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</p>
16	79480596	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
17	79662055	<p>No acreditó la experiencia requerida, no allegó certificaciones de tiempo de servicios.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). <p>Las declaraciones juramentadas de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad y si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes, no registran fecha y no referencian que haya sido expedida para la convocatoria 01 de 2025.</p>
18	36950457	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 13 años, 2 meses y 11 días.</p>
19	80425255	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). • Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
20	25562192	No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza conforme a los soportes allegados un total de 14 años, 9 meses y 18 días.
21	98670468	<p>El aspirante se auto-certificó con una declaración el ejercicio liberal de la profesión de abogado durante los siguientes periodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del 15 de junio de 2006 al 31 de diciembre de 2007. / (18 meses y medio) • Del 01 de septiembre de 2010 al 31 de octubre de 2018, y / (98 meses) • Del 01 de enero de 2020 a la fecha (28 de febrero de 2023) / (38 meses)
22	19366050	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía. • Certificación de vigencia de la tarjeta profesional. • Autorización escrita para consulta de antecedentes. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional. • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). • Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
23	93406723	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza con soportes allegados un total de 12 años, 7 meses y 22 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía. • Certificación de vigencia de la tarjeta profesional. • Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017. • Autorización escrita para consulta de antecedentes. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).
24	79279929	<p>No acreditó la experiencia requerida. No es posible contabilizar tiempo de servicios; con soportes allegados se tienen tres declaraciones propias del candidato, dos de éstas reseñando labores con fecha anterior a la de obtención del título profesional, y en la otra, no se registran extremos de tiempo de ejercicio de la profesión.</p> <p>No adjuntó Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.</p> <p>Observaciones: Las declaraciones juramentadas no tienen fecha.</p>
25	51936536	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento. • Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía. • Certificación de vigencia de la tarjeta profesional. • Autorización escrita para consulta de antecedentes. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional. • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). • Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
26	6776897	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro civil de nacimiento. • Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía. • Certificación de vigencia de la tarjeta profesional. • Autorización escrita para consulta de antecedentes. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional. • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<ul style="list-style-type: none">• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
27	93368461	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observaciones: La declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad no tiene fecha.</p>
28	51708187	<p>En la declaración juramentada de parentesco únicamente indicó: <i>"Declaro que no tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad con Magistrados de la Corte Suprema de Justicia"</i></p>
29	79654033	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).
30	79519318	<p>No aportó la copia del registro civil de nacimiento.</p>
31	72346928	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza con soportes allegados un total de 7 años, 1 mes y 12 días, de experiencia adquirida después del grado como abogado.</p> <p>Observación: Se graduó como abogado el 11/12/2013, esto es, hace alrededor de 11 años.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.•



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

32	32243465	<p>No acreditó la vigencia de la ciudadanía.</p> <p>No acreditó la experiencia requerida, desde la fecha de grado como abogada han transcurrido 12 años, 8 meses y 7 días, se contabiliza con soportes allegados un total de 9 años, 3 meses y 25 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.• Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.• Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional.• Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.• Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial.• Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).• Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad.• Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. <p>Observación: Algunos de los anteriores documentos relacionados, tenían fecha de expedición noviembre de 2024.</p>
33	43151060	<p>No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza con soportes allegados un total de 10 años, 4 meses y 9 días.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).
34	51724076	<p>No acreditó nacionalidad colombiana, edad, ni la vigencia de la ciudadanía.</p> <p>No acreditó la realización de los estudios formales requeridos, ni la inscripción como abogado.</p> <p>No acreditó la experiencia requerida, toda vez que no aportó soportes.</p> <p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del registro civil de nacimiento.• Copia de la cédula de ciudadanía.• Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía.• Copia del acta de grado y diploma de grado como abogado.• Copia de la tarjeta profesional de abogado.• Certificación de vigencia de la tarjeta profesional.• Copia de la libreta militar (para los hombres menores de 50 años). En caso de no contar con ella, aplicar el inciso 2° del artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.• Autorización escrita para consulta de antecedentes.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

		<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional. • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). • Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
35	79794547	No acreditó la experiencia requerida, se contabiliza con el soporte allegado un 1 año y 28 días de experiencia en horas cátedra.
36	72210591	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia del registro civil de nacimiento. • Certificación de vigencia de la cédula de ciudadanía. • Autorización escrita para consulta de antecedentes. • Certificación de vigencia de la tarjeta profesional. • Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional. • Certificado ORDINARIO de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado ESPECIAL de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de sanciones expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022). • Declaración juramentada de no encontrarse incurso en ninguna causal constitucional o legal de inhabilidad. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes.
37	93365837	<p>No aportó los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. • Declaración juramentada si tiene o no parentesco con algún magistrado titular de las altas cortes. • Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Ley 2097 de 2021 y Decreto 1310 de 2022).